

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°050-2011-BCRP

Lima, 14 de setiembre de 2011

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Commerzbank para participar en el *15th Annual Central Bank and Investment Authority Seminar 2011*, que se llevará a cabo del 27 al 30 de setiembre en la ciudad de Rottach-Egern, Alemania;

El Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de agosto de 2011;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Cano Córdova, Especialista en Investigación de Portafolios de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Rottach-Egern, Alemania, del 27 al 30 de setiembre y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$ 2579,75
	-----
<b>TOTAL</b>	US\$ 2579,75

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
PRESIDENTE